INFORME DE EVALUACIÓN
RÉGIMEN ESPECIAL CONVOCATORIA Decreto 092 de 2017
DTC-RE-2026-0060

El comité evaluador designado para el proceso DTC-RE-2026-0060, cuyo objeto es **AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA IMPLEMENTAR ACCIONES ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, ASÍ COMO DESARROLLAR PROCESOS DE FORMACIÓN DIRIGIDOS A AGENTES DEL SECTOR CULTURAL Y LA CIRCULACIÓN DE CONTENIDOS CULTURALES EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA, CONFORME A LAS METAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ESTABLECIDOS EN LOS PROYECTOS CON CÓDIGOS BPIN 202500000045350 Y 202500000047909**, rinden el respectivo informe de evaluación y calificación de acuerdo a las condiciones establecidas en la convocatoria pública SECOP II, en los siguientes términos:

1. Datos de las ofertas presentadas;
2. Verificación de requisitos habilitantes de las ofertas;
3. Proponentes habilitados o no habilitados;
4. Evaluación de los factores de ponderación y calificación;

1. DATOS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el cronograma del proceso publicado en SECOP II, la convocatoria pública, 22/05/2026 a las 10:00 AM se cerró el plazo de presentación de propuestas para participar en el proceso de **RÉGIMEN ESPECIAL CONVOCATORIA Decreto 092 de 2017 No.DTC-RE-2026-0060.**

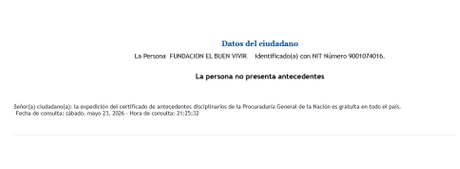
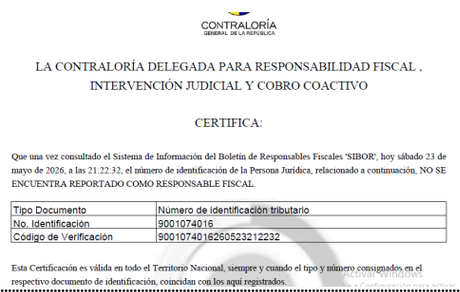
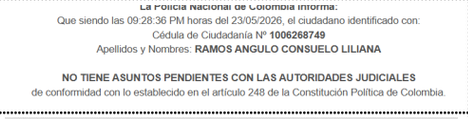
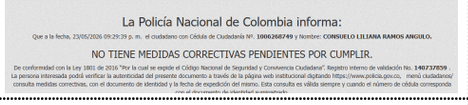
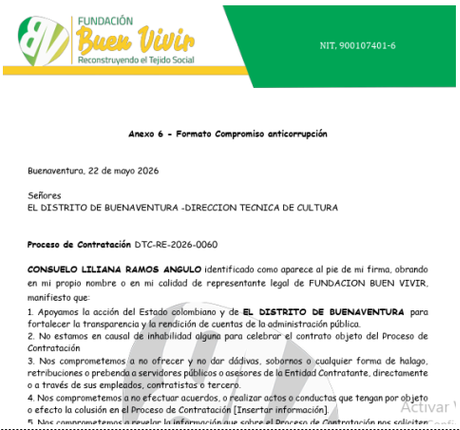
OFERENTE	NIT	REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACIÓN EL BUEN VIVIR	900107401-6	CONSUELO LILIANA RAMOS ANGULO

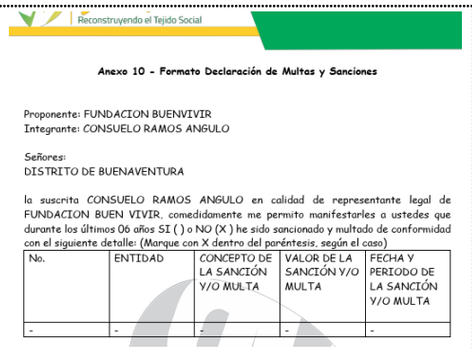
2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LAS OFERTAS.

De conformidad con lo establecido en la convocatoria pública para el proceso **DTC-RE-2026-0060** los requisitos habilitantes de la propuesta presentada por **FUNDACIÓN EL BUEN VIVIR** se evaluaron, con los siguientes resultados:

A. VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA	**NOMBRE DE LA ESAL**	
	VERIFICADO	**CALIFICACIÓN**
Carta de presentación de la propuesta suscrita por el proponente o representante legal del proponente.	**Verificado** **Anexo 2. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA** Buenaventura, 22 de mayo de 2026 Señores EL DISTRITO DE BUENAVENTURA Referencia: Proceso de Contratación DTC-RE-2026-0060 Estimados señores: **CONSUELO LILIANA RAMOS ANGULO**, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de representante legal de FUNDACION BUENVIVIR, presento Oferta para el Proceso de Contratación de la referencia y hago las siguientes manifestaciones: 1. Que conozco y acepto los Documentos del Proceso, tuve la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los mismos, y recibí del EL DISTRITO DE BUENAVENTURA respuesta oportuna a cada una de las solicitudes. 2. Que estoy autorizado para suscribir y presentar la Oferta en nombre del Proponente y estoy autorizado para suscribir el contrato si el Proponente resulta adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia. 3. Que la Oferta que presento cumple con la totalidad de los requisitos y especificaciones técnicas del Anexo 1 del Pliego de Condiciones del proceso de referencia. 4. Que la oferta económica y la oferta técnica están adjuntas a la presente comunicación y han sido elaboradas de acuerdo con los Documentos del Proceso y hacen parte integral de la Oferta. 5. Que los documentos que presento con la Oferta son ciertos y han sido expedidos por personas autorizadas para el efecto. 6. Que la oferta económica adjunta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la Oferta, suscripción y ejecución del contrato y que en consecuencia, de resultar adjudicatario no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.	**CUMPLE**

Certificado de cámara de comercio no superior a 30 días. De cada uno de los integrantes del consorcios.	**Verificado** CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL **Fecha expedición:** 12/05/2026 - 11:10:34 Recibo No. S0009972B9, Valor 12100 CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ZVkK7wjpVS Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=06 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición. CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA: NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO Razón Social : FUNDACION EL BUEN VIVIR Nit : 900107401-6 Domicilio: Buenaventura, Valle del Cauca	**CUMPLE**
Objeto: El objeto social de la ESAL o la actividad deberá permitir el cumplimiento y desarrollo del objeto a contratar Vigencia: La ESAL deberá estar constituida por lo menos con	**Verificado** comunidad, como también fomentar capacitaciones y promover y estimular al desarrollo de las actividades del turismo social, protección, recuperación y promoción del patrimonio artístico, histórico y cultural, ciencia, innovación y tecnología en beneficio de la población vulnerable. Prestación de servicios de asesorías empresariales a las diferentes organizaciones tanto privadas	**CUMPLE**
Certificación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social integral y aportes parafiscales expedido por el revisor fiscal o representante legal.	**VERIFICADO** ANEXO No 3 CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PERSONA JURÍDICA Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 Yo, **CONSUELO LILIANA RAMOS ANGULO**, identificado con CC **1.006.268.749**, en mi condición de Representante Legal de (**FUNDACIÓN EL BUEN VIVIR** identificada con Nit 900.107.401-6, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendarios legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Dada en BUENAVENTURA, a los veinte(20) días del mes de mayo de 2026.	**CUMPLE**
Copia de Cédula de Ciudadanía si el proponente es persona natural, y para el representante legal de la persona jurídica	**VERIFICADO**  REPÚBLICA DE COLOMBIA IDENTIFICACIÓN PERSONAL CÉDULA DE CIUDADANÍA NUMERO 1.006.268.749 RAMOS ANGULO APELLIDOS CONSUELO LILIANA NOMBRES Consuelo Liliana R. FIRMA	**CUMPLE**
Documento de constitución de Consorcio, Unión temporal o Promesa De Sociedad Futura.		**NA**
Acta de autorización de la junta o asamblea de socios autorizando la suscripción del contrato	**VERIFICADO** Buen Vivir Reconstruyendo el Tejido Social NIT. 900107401-6 AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR Los abajo firmantes, en calidad de miembro de la junta directiva debidamente registrante la cámara de comercio de Buenaventura, FACULTAMOS a la señora **CONSUELO LILIANA RAMOS ANGULO**, con cédula de ciudadanía número 1.006.268.749 expedida en Buenaventura -Valle, en calidad de representante legal de **LA FUNDACIÓN BUEN VIVIR** con Nit. 900.107.401-6., **PARA SUSCRIBIR CONTRATOS Y/O CONVENIOS SIN LÍMITE DE CUANTÍA.** Dado en Buenaventura a los 19 días del mes de mayo 2026. **SILVIA VALENTINA OCORÓ BONILLA** **c.c. 1.111.804.552** **Junta Directiva** **JOHN CARLOS GONZALEZ** Activar W Ve a Configu	**CUMPLE**
Registro Único Tributario de la DIAN (RUT).	**VERIFICADO**	**CUMPLE**

		
Verificación Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría General de la Nación) vigente de acuerdo al Estatuto Anticorrupción, del representante legal o de quien firma la propuesta.		**VERIFICADO SIN ANTECEDENTES**
Verificación de no reportado en el Boletín de responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República.		**VERIFICADO SIN ANTECEDENTES**
Verificación de no reportado con antecedentes judiciales.		**VERIFICADO SIN ANTECEDENTES**
Verificación de no presentar medidas correctivas		**VERIFICADO SIN ANTECEDENTES**
Compromiso de transparencia y anticorrupción		**VERIFICADO SIN ANTECEDENTES**
Multas y/o Sanciones	**VERIFICADO**	**CUMPLE**



Reconstruyendo el Tejido Social

Anexo 10 - Formato Declaración de Multas y Sanciones

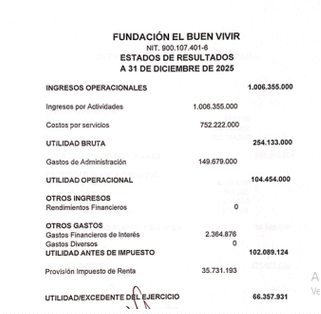
Proponente: FUNDACION BUENVIVIR
Integrante: CONSUELO RAMOS ANGULO

Señores:
DISTRITO DE BUENAVENTURA

la suscrita CONSUELO RAMOS ANGULO en calidad de representante legal de FUNDACION BUEN VIVIR, comedidamente me permito manifestarles a ustedes que durante los últimos 06 años SI () o NO (X) he sido sancionado y multado de conformidad con el siguiente detalle: (Marque con X dentro del paréntesis, según el caso)

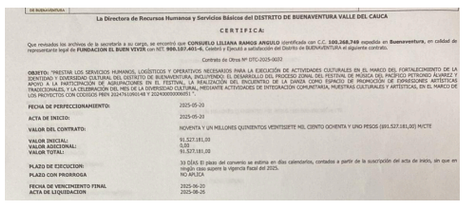
No.	ENTIDAD	CONCEPTO DE LA SANCIÓN Y/O MULTA	VALOR DE LA SANCIÓN Y/O MULTA	FECHA Y PERIODO DE LA SANCIÓN Y/O MULTA
-	-	-	-	-

B. VERIFICACIÓN DE CONDICIONES FINANCIERAS	VERIFICADO	CALIFICACIÓN
1) Estados financieros (Balance general y Estado de Resultados) con corte a 31 de diciembre de 2025, firmados por el representante legal y el contador y/o revisor fiscal, debidamente suscritos por el representante legal de la ESAL.	**VERIFICADO** **FUNDACIÓN EL BUEN VIVIR** NIT. 900.107.401-6 **ESTADOS DE RESULTADOS** **A 31 DE DICIEMBRE DE 2025** **INGRESOS OPERACIONALES** 1.006.355.000 Ingresos por Actividades 1.006.355.000 Costos por servicios 752.222.000 **UTILIDAD BRUTA** 254.133.000 Gastos de Administración 149.679.000 **UTILIDAD OPERACIONAL** 104.454.000 **OTROS INGRESOS** Rendimientos Financieros 0 **OTROS GASTOS** Gastos Financieros de Interés 2.364.876 Gastos Diversos 0 **UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO** 102.089.124 Provisión Impuesto de Renta 35.731.193 **UTILIDAD/EXCEDENTE DEL EJERCICIO** 66.357.931 YULI MARIA GOMEZ PAREA	**CUMPLE**
2) Tarjeta profesional y certificado vigente de antecedentes disciplinarios del contador y/o revisor fiscal expedido por la Junta Central de Contadores.	**VERIFICADO** JUNTA CENTRAL DE CONTADORES TARJETA PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO 169909-T RESOLUCION INSCRIPCION 250 FECHA 02/08/2012 DANIEL SARRIENTO PAVAS **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES** **CERTIFICA A:** QUIEN INTERESE Que el contador público **JAHERZON RIASCOS GRUESO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1447600 de BUENAVENTURA (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 169909-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años. **NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** Dado en BOGOTA a los 13 días del mes de Marzo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición. SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO **DIRECTOR GENERAL** ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005 Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado	**CUMPLE**
3) Eficiencia de la organización.	**VERIFICADO** **Anexo 9 - Formato de Indicadores entidad sin Ánimo de Lucro ESAL** Indicadores de eficiencia de la Entidad sin ánimo de lucro. Que, los gastos de implementación de los proyectos ejecutados por la Fundación el Buen Vivir en el año 2025, ascienden a ($ 405.180.731) cuatrocientos cinco millones ciento ochenta mil setecientos treinta y un peso, y el total de los gastos de la entidad para el año 2025 fueron de Seiscientos sesenta y un millones trescientos cuatro mil seiscientos tres pesos ($ 661.304.603). Indicador de Eficiencia: Gastos de implementación de los proyectos año 2025/ Total, gastos de funcionamiento año 2025 $ 405.180.173,00 / $ 661.304.603,00 = **61,27%**. Incluya la firma, nombre y documento de identificación del representante legal o el revisor fiscal. Marque con una "X" para indicar si es el representante o el revisor fiscal. Firma: Nombre: CONSUELO LILIANA RAMOS ANGULO Revisor fiscal ___ Representante legal X Documento de identificación: 1.006.268.749	**CUMPLE**

C. VERIFICACIÓN DOCUMENTOS ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	VERIFICADO	CALIFICACIÓN
1) Estados financieros	**VERIFICADO**  FUNDACIÓN EL BUEN VIVIR NIT. 900.107.401-6 ESTADOS DE RESULTADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 INGRESOS OPERACIONALES 1.006.355.000 Ingresos por Actividades 1.006.355.000 Costos por servicios 752.222.000 UTILIDAD BRUTA 254.133.000 Gastos de Administración 149.679.000 UTILIDAD OPERACIONAL 104.454.000 OTROS INGRESOS Rendimientos Financieros 0 OTROS GASTOS Gastos Financieros de Interés 2.364.876 Gastos Diversos 0 UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO 102.089.124 Provisión Impuesto de Renta 35.731.193 UTILIDAD/EXCEDENTE DEL EJERCICIO 66.357.931	**CUMPLE**
2) Ultimas 3 declaraciones de renta	**VERIFICADO**  	**CUMPLE**

D. VERIFICACIÓN REPUTACIÓN	VERIFICADO	CALIFICACIÓN
Certificado de Antecedentes Fiscales Certificado de Antecedentes Disciplinarios Certificado de Antecedentes Judiciales Certificado de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades Certificación de No ser personas políticamente expuestas	**VERIFICADO** no aporta Certificación de No ser personas políticamente expuestas	**NO CUMPLE**

E. VERIFICACIÓN IDONEIDAD		
EXPERIENCIA	VERIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
EXPERIENCIA GENERAL: El oferente sea persona natural o jurídica deberá acreditar que en su objeto social o actividad económica contempla la actividad de promoción cultural. Lo anterior se verificará mediante certificado de existencia y representación legal si es persona jurídica o matrícula mercantil si es persona natural. Además deberá acreditar dos certificaciones de contratos con entidades públicas cuyos objetos y actividades contemplen la realización de eventos y/o encuentros culturales	**VERIFICADO**  CERTIFICA: Que revisados los archivos de la secretaría a su cargo, se encontró que **JOHN CARLOS GONZALES HINOJOSA** identificado con C.C. **16.492.156** expedida en Buenaventura, en calidad de representante legal de **FUNDACION EL BUEN VIVIR** con NIT. **900.107.401-6**, Celebró y Ejecutó a satisfacción del Distrito de BUENAVENTURA el siguiente contrato. Contrato de Prestación de Servicios Nº DTC-2021-0381 **OBJETO:** BRINDAR APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE ENCUENTROS Y CONVERSATORIOS CULTURALES EN LA PLAZA DE MERCADO JOSÉ HILARIO LÓPEZ DE BUENAVENTURA **FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:** 2021-12-02 **ACTA DE INICIO:** 2021-12-03 **VALOR DEL CONTRATO:** VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000,00) M/CTE **VALOR INICIAL:** 20.000.000,00 **VALOR ADICIONAL:** 0,00 **VALOR TOTAL:** 20.000.000,00 **PLAZO DE EJECUCION:** 20 DÍAS El plazo se entiende en días calendario, contados a partir del acta de inicio. En todo caso no podrá exceder del 31 de diciembre de 2021. **PLAZO CON PRORROGA** NO APLICA **FECHA DE VENCIMIENTO FINAL ACTA DE LIQUIDACION** 2021-12-30 2023-12-29 **CONTRATANTE:** DISTRITO DE BUENAVENTURA **OBLIGACIONES GENERALES CONTRATISTA:**	**CUMPLE**

	LA SUSCRITA DIRECTORA TECNICA DE CULTURA **CERTIFICA:** Que la **FUNDACION EL BUEN VIVIR** identificada con Nit: 900.107.401-6 prestó a satisfacción el 100% del servicio **BRINDAR APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DEL ENCUENTRO ARTISTICO Y CULTURAL PARA LA COMUNIDAD DE LA VEREDA LA CAUCANA EN EL MARCO DEL PROYECTO No. 2018761090562 ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA**, con numero de contrato DTC – 2018 – 2186, por un valor de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($49.800.000.oo) M/CTE.**	
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: La ESAL interesada en participar en la presente convocatoria deberá acreditar experiencia específica de la siguiente manera: Acreditar dos (02) contratos ejecutados al 100% con una entidad pública, debidamente soportados con: copia del contrato, certificación y acta de liquidación; en dichos contratos deberá evidenciarse el desarrollo de encuentros artísticos y/o culturales. Acreditar dos (02) contratos ejecutado al 100%, debidamente soportados con: copia del contrato, certificación y acta de liquidación; en dichos contratos deberá evidenciarse el desarrollo de actividades de capacitación o formación. La sumatoria del valor de los contratos debe ser igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial expresado en SMMLV.	**VERIFICADO**  La Directora de Recursos Humanos y Servicios Básicos del DISTRITO DE BUENAVENTURA VALLE DEL CAUCA CERTIFICA: Que revisados los archivos de la secretaría a su cargo, se encontró que **CONSUELO LILIANA RAMOS ANGULO** identificada con C.C. **100.268.749** expedida en **Buenaventura**, en calidad de representante legal de **FUNDACION EL BUEN VIVIR** con NIT. **900.107.401-6**. Contrató y Ejecutó a satisfacción del Distrito de BUENAVENTURA el siguiente contrato. Contrato de Obra Nº DTC-2025-0032 **OBJETO:** "PRESTAR LOS SERVICIOS HUMANOS, LOGÍSTICOS Y OPERATIVOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD Y DIVERSIDAD CULTURAL DECRETADOS EN EL PLAN DECENAL DE CULTURA, ESPECTACULOS PUBLICOS CARNAVALES FESTIVALES DE MUSICA ETC, PROPIOS PETRONIO ALVAREZ Y APOYO A LA PARTICIPACIÓN DE DELEGACIONES EN EL FESTIVAL, LA REALIZACIÓN DEL ENCUENTRO DE LA DANZA COMO ESPACIO DE PROMOCIÓN DE EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES, LA CONMEMORACIÓN DEL MES DE LA DIVERSIDAD CULTURAL, MEDIANTE ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN COMUNITARIA, MUESTRAS CULTURALES Y ARTÍSTICAS, EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS CON CODIGOS PBPI 2024761090148 Y 2024000990001." FECHA DE PERFECCIONAMIENTO: 2025-05-20 ACTA DE INICIO: 2025-05-20 VALOR DEL CONTRATO: NOVENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO OCHENTA Y UNO PESOS ($91.527.181,00) M/CTE VALOR INICIAL: 91.527.181,00 VALOR ADICIONAL: 0,00 VALOR TOTAL: 91.527.181,00 PLAZO DE EJECUCION: 30 DÍAS El plazo del convenio se estima en días calendarios, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin que en ningún caso supere la vigencia fiscal del 2025. PLAZO CON PRORROGA NO APLICA FECHA DE VENCIMIENTO FINAL 2025-06-20 ACTA DE LIQUIDACION 2025-08-26 Contrato de Prestación de Servicios Nº DPO-2022-0127 **OBJETO:** CAPACITAR AL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA. FECHA DE PERFECCIONAMIENTO: 2022-05-12 ACTA DE INICIO: 2022-05-19 VALOR DEL CONTRATO: CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($45.000.000,00) M/CTE VALOR INICIAL: 45.000.000,00 VALOR ADICIONAL: 0,00 VALOR TOTAL: 45.000.000,00 PLAZO DE EJECUCION: 1 MES PLAZO CON PRORROGA NO APLICA FECHA DE VENCIMIENTO FINAL 2022-06-19 ACTA DE LIQUIDACION 2022-12-07 CONTRATANTE: DISTRITO DE BUENAVENTURA OBLIGACIONES GENERALES CONTRATISTA: CERTIFICA: Que revisados los archivos de la secretaría a su cargo, se encontró que **JOHN CARLOS GONZALES HINOJOSA** identificado con C.C. **16.492.156** expedida en **Buenaventura**, en calidad de representante legal de **FUNDACION EL BUEN VIVIR** con NIT. **900.107.401-6**, Celebró y Ejecutó a satisfacción del Distrito de BUENAVENTURA el siguiente contrato. Contrato de Prestación de Servicios Nº SCS-2022-0283 **OBJETO:** BRINDAR CAPACITACIÓN EN EMPRENDIMIENTO Y EMPRESARISMO PARA LA GENERACIÓN DE INGRESO A GRUPOS AFROCOLOMBIANOS Y/O CONSEJOS COMUNITARIOS DE LA COMUNIDAD NEGRA BAZÁN BOCANA Y PUNTA DE SOLDADO DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA. FECHA DE PERFECCIONAMIENTO: 2022-12-05 ACTA DE INICIO: 2022-12-07 VALOR DEL CONTRATO: CINCUENTA Y CINCO MILLONES VEINTICINCO MIL PESOS ($55.025.000,00) M/CTE VALOR INICIAL: 55.025.000,00 VALOR ADICIONAL: 0,00 VALOR TOTAL: 55.025.000,00 PLAZO DE EJECUCION: 20 DÍAS PLAZO CON PRORROGA NO APLICA FECHA DE VENCIMIENTO FINAL 2022-12-26 ACTA DE LIQUIDACION 2023-03-31 CONTRATANTE: DISTRITO DE BUENAVENTURA Activar Windows Ve a Configuración para acti  La Directora de Recursos Humanos y Servicios Básicos del DISTRITO DE BUENAVENTURA VALLE DEL CAUCA CERTIFICA: Que revisados los archivos de la secretaría a su cargo, se encontró que **CONSUELO LILIANA RAMOS ANGULO** identificada con C.C. **100.268.749** expedida en **Buenaventura** en calidad de representante legal de **FUNDACION EL BUEN VIVIR** con NIT. **900.107.401-6**. Celebró y Ejecutó a satisfacción del Distrito de BUENAVENTURA el siguiente contrato Contrato de Prestación de Servicios Nº DTC-2025-0125 **OBJETO:** Fortalecer los procesos artísticos y culturales de la población LGTBIQ+, y promover las acciones de la Dirección Técnica de Cultura, a través de la circulación de contenidos artísticos, en el marco del proyecto BPIN 2024761090146. FECHA DE PERFECCIONAMIENTO: 2025-10-10 ACTA DE INICIO: 2025-10-16 VALOR DEL CONTRATO: CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS ($55.437.000,00) M/CTE VALOR INICIAL: 55.437.000,00 VALOR ADICIONAL: 0,00 VALOR TOTAL: 55.437.000,00 PLAZO DE EJECUCION: 2 MESES En todo caso el plazo efectivo del contrato será el que transcurra desde la fecha definida en el acta de inicio sin superar el 31 de diciembre del 2025. PLAZO CON PRORROGA NO APLICA FECHA DE VENCIMIENTO FINAL 2025-12-14 ACTA DE LIQUIDACION 2025-12-31 Activar Windows Ve a Configuración para activar Windo	**CUMPLE**
CAPACIDAD DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO	**VERIFICADO**	CALIFICACIÓN
CAPACIDAD DEL PERSONAL Para efectos de la presentación y evaluación de la propuesta, el oferente deberá acreditar únicamente los siguientes perfiles mínimos habilitantes: PERSONAL PROGRAMA ARTE Y CULTURA PARA LA PAZ MI GENTE	**VERIFICADO** **No aporta la documentación solicitada del personal mínimo habilitante.**	**NO CUMPLE**

COORDINADOR GENERAL 1 Profesional en Ciencias Sociales (Trabajo Social, Sociología, Psicología), Ciencias Administrativas (Administración de Empresas, Administración Pública) o Ciencias Humanas (como Antropología, Comunicación Social) o Tecnólogo en áreas afines, con mínimo un (1) año de experiencia en procesos de coordinación de proyectos. APOYO PSICOSOCIAL 1 Profesional en Trabajo Social o Psicología, con mínimo un (1) año de experiencia en procesos de acompañamiento psicosocial en contextos comunitarios, educativos o culturales. CAPACITADOR 1 1 Técnico con mínimo seis (6) meses de experiencia en procesos de formación artística o cultural CAPACITADOR 2 1 Técnico con mínimo seis (6) meses de experiencia en procesos de formación artística o cultural CAPACITADOR 3 1 Técnico con mínimo seis (6) meses de experiencia en procesos de formación en el sector cultural CAPACITADOR 4 1 Técnico en comunicación con mínimo seis (6) meses de experiencia. CAPACITADOR 5 1 Técnico en comunicación, marketing o publicidad con mínimo seis (6) meses de experiencia.		

El asociado oferente anexar a la propuesta los siguientes documentos de los PERFILES SOLICITADOS. ● Fotocopia de la cédula de ciudadanía ● Fotocopia de diplomas o actas de grado, de pregrado que acrediten la formación profesional que corresponda. ● Diploma y/o acta de Posgrado (Si Aplica) ● Fotocopia de la matrícula y/o tarjeta profesional (Si Aplica). ● Fotocopia del certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y medidas correctivas. ● Copia del certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios expedida por el Consejo respectivo, vigente a la fecha del cierre del proceso. (Si Aplica) ●Certificado de Experiencia laboral emitido por la Entidad contratante, debe contener como mínimo (valor, plazo, objeto, año). Para acreditar el Personal la ESAL deberá presentar carta de compromiso donde certifique que durante la vigencia del convenio mantendrá el personal mínimo requerido para atender las actividades.		

F. VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA		
CRITERIOS	VERIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Oferta económica diligenciada plataforma SECOP II	**Verificado** 	**CUMPLE**
Ficha Técnica diligenciada	**Verificado**	**CUMPLE**

ID	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
[redacted]	93141500	VALOR TOTAL APORTE DE LA ESAL PARA LA ATENCION A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA.	1,00	UN	33.000.000,00	33.000.000,00	33.000.000,00
[redacted]	93141500	VALOR TOTAL DEL APORTE DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA PARA LA ATENCION A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA.	1,00	UN	457.523.018,00	457.523.018,00	457.523.018,00

	FUNDACIÓN Buen Vivir Reconstruyendo el Tejido Social FICHA TECNICA **OBJETO**: "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para implementar acciones orientadas al fortalecimiento de las expresiones artísticas y culturales de los niños, niñas y adolescentes, así como desarrollar procesos de formación dirigidos a agentes del sector cultural y la circulación de contenidos culturales en el Distrito Especial de Buenaventura, conforme a las metas, actividades y productos establecidos en los proyectos con códigos BPIN 202500000045350 Y 202500000047909" **ESPECIFICACIONES DEL OBJETO** La presente ficha técnica está compuesta por dos (2) proyectos certificados por el banco de proyectos; a continuación, detallado con sus códigos: • **202500000045350 FORTALECIMIENTO A LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA.** • **202500000047909 FORTALECIMIENTO DE PROCESOS DE FORMACIÓN, circulación Y EXTENSIÓN BIBLIOTECARIA EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA.** En desarrollo del objeto del contrato, el ejecutor deberá cumplir con los siguientes objetivos específicos:	
Formato propuesta económica	**Verificado** Buenaventura 22 de mayo 2026 Señores Alcaldía de Buenaventura **Asunto:** DTC-RE-2026-0060 **OFERTA TECNICA Y ECONOMICA** **AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA IMPLEMENTAR ACCIONES ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, ASÍ COMO DESARROLLAR PROCESOS DE FORMACIÓN DIRIGIDOS A AGENTES DEL SECTOR CULTURAL Y LA CIRCULACIÓN DE CONTENIDOS CULTURALES EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA, CONFORME A LAS METAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ESTABLECIDOS EN LOS PROYECTOS CON CÓDIGOS BPIN 202500000045350 Y 202500000047909** 1 — ACTIVIDAD 1: FORTALECER LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL COMUNITARIAS DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES — $ 169.523.018 1.1 — REALIZAR TALLERES ARTISTICOS Y CULTURALES EN LA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA. — $ 104.000.000 1.1.1 — Personal — $ 104.000.000 1.1.1.1 — Disponer de TRES (3) Monitores o Sabedores culturales (personas mayor de edad con experiencia en procesos formativos de 2 años) para dictar clases de formación artística y culturales en Danza Folclórica Tradicional del Pacífico en espacios comunitarios en la zona urbana. — MES — 4 — $ 6.000.000 — $ 24.000.000	**CUMPLE**
APORTE MINIMO ESAL	VERIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Certificación de compromiso de aporte mínimo []	**Verificado** FUNDACIÓN Buen Vivir Reconstruyendo el Tejido Social — NIT. 900107401-6 **Anexo 3 – Certificación de aporte mínimo** Yo, CONSUELO RAMOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 1006268749, en mi condición de Representante Legal de (nombre de la ESAL) identificada con Nit 900107401-6 certifico que la ESAL que representó aportará por su cuenta todas las acciones correspondientes para el proceso: DTC-RE-2026-0060 cuyo objeto: "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para implementar acciones orientadas al fortalecimiento de las expresiones artísticas y culturales de los niños, niñas y adolescentes, así como desarrollar procesos de formación dirigidos a agentes del sector cultural y la circulación de contenidos culturales en el Distrito Especial de Buenaventura, conforme a las metas, actividades y productos establecidos en los proyectos con códigos BPIN 202500000045350 Y 202500000047909" de acuerdo a las especificaciones técnicas así: 5 — **ACTIVIDAD 5: APORTE MINIMO REQUERIDO DESARROLLO DE CONTENIDOS DE circulación CULTURAL.** — **$ 33,000,000** 5.1 — **CREAR 3 CONTENIDOS AUDIOVISUALES ADICIONALES CON GESTORES CULTURALES EMBLEMÁTICOS DE BUENAVENTURA.** — 20.000.000 5.1.1 — Garantizar la creación de tres (3) contenidos audiovisuales con Gestores culturales. Los cuales incluyen los honorarios del realizador audiovisual, logísticas para el transporte a los sitios de grabaciones de los mismos, transportes, — UNID — 4 — $ 20,000,000	**CUMPLE**

2.1 RESUMEN DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILTIANTES

PROPONENTE	PROPONENTE 1 FUNDACIÓN EL BUEN VIVIR
CAPACIDAD JURÍDICA	HABILITADA

CONDICIONES FINANCIERAS	HABILITADA
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	HABILITADA
REPUTACIÓN	NO HABILITADA
IDONEIDAD	NO HABILITADA
PROPUESTA ECONÓMICA	HABILITADA

3. PROPONENTES HABILITADOS Y NO HABILITADOS

De conformidad con la evaluación realizada por el comité evaluador a las ofertas recibidas en el proceso **DTC-RE-2026-0060,** se obtuvo el siguiente resultado:

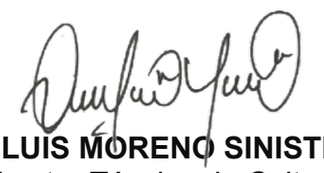
PROPONENTE	HABILITADA /NO HABILITADA
FUNDACIÓN EL BUEN VIVIR	NO HABILITADA

4. RESULTADO Y CONCLUSIÓN DEL INFORME

En cumplimiento de lo establecido en la convocatoria pública, el comité evaluador designado realizó la verificación de los requisitos habilitantes del proceso, en el cual las propuestas presentadas obtuvieron el siguiente resultado:

PROPONENTE	HABILITADA /NO HABILITADA
FUNDACIÓN EL BUEN VIVIR	NO HABILITADA

Que las oferentes No habilitados podrán subsanar los documentos dentro del plazo de traslado del informe de evaluación. Durante el término otorgado para subsanar las ofertas, los proponentes no podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso. La no subsanación o la subsanación incompleta de los documentos es causal de rechazo de la oferta presentada, De conformidad al artículo 5 de la ley 1882 de 2018.



JOSE LUIS MORENO SINISTERRA
Director Técnico de Cultura